

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 29 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección Económico-Administrativa del C.H. Torrecárdenas de Almería.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del Servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al C.H. Torrecárdenas de Almería en el Servicio de Gestión Financiera o Unidad de Gestión de Ingresos, sito en la C/ Hermandad Donantes de Sangre, s/n. 04009 Almería.

Nombre	NIF	Liquidación	Descripción
ALBERTO CONSENTINO DE LA ROSA	36527317M	0472042037104	III.2.3.3.1ATENCIÓN A LAS URGENCIAS SIMPLES (10/06/2017)
MANUEL PÉREZ SÁNCHEZ	27209571L	0472042045014	III.2.3.3.2 ATENCIÓN A LAS URGENCIAS OBSERVACIÓN (01/07/2017) III.3.1.2.1.3.1 TC SIN CONTRASTE (01/07/2017)
YENNY PAOLA MARMOLEJO CORTÉS	X9246887J	0472042045185	III.2.3.3.1ATENCIÓN A LAS URGENCIAS SIMPLES (06/07/2017) III.3.1.2.1.5.1 ECOGRAFÍA (06/07/2017)
MOHAN TANG	Y3859189X	0472042078431	III.2.3.3.1ATENCIÓN A LAS URGENCIAS SIMPLES (06/09/2017)
SALOMÉ ESPÍN SALCEDO	76659486A	0472042079682	III.2.3.3.1ATENCIÓN A LAS URGENCIAS SIMPLES (07/09//2017 Y 10/09/207) III.2.3.3.2 ATENCIÓN A LAS URGENCIAS OBSERVACIÓN (17/09/2017)
YING WEIQI	Y5254901J	0472042079935	III.2.3.3.1ATENCIÓN A LAS URGENCIAS SIMPLES (27/07//2017)
MARÍA PILAR PÉREZ FERNÁNDEZ	27514626W	0472042080032	III.2.3.3.1ATENCIÓN A LAS URGENCIAS SIMPLES (27/07/2017)

Sevilla, 29 de noviembre de 2017.- El Director General, Horacio Pijuán González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»